



EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **25 de febrero de 2021** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada para su notificación en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSJBTR21-14** *“Por medio de la cual se resuelven los recursos interpuestos en contra de la Resolución No. CSJBTR19-244 de 17 de mayo de 2019 y adicionados con ocasión a la jornada de exhibición de cuadernillos”*

FERNANDO GUZMAN A.